

*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

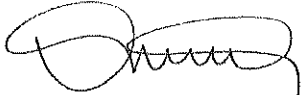
PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que, a través del organismo que corresponda, se sirva informar sobre los siguientes aspectos relacionados al funcionamiento del Programa provincial interministerial de capacitaciones en ciberdelitos "Cuidarnos en Red", en particular:

1. Indique si el Programa de capacitación referenciado anteriormente y promocionado oficialmente en la página web del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires se encuentra en ejecución;
2. Detalle los Municipios alcanzados hasta la actualidad por el Programa "Cuidarnos en Red", responda:
 - a) Cantidad de Trabajadores municipales y provinciales capacitados hasta el momento;
 - b) Cantidad de Certificados expedidos por el Instituto de la Administración Pública de la Jefatura de Gabinete divididos por estamentos municipales y/o provinciales;
 - c) Modalidad, fecha y destinatarios de cada uno de los cursos dictados hasta el momento.
3. Informe que otros Programas o Gestiones se están ejecutando con el fin de prevenir los ciberdelitos en el territorio de la Provincia de Buenos Aires;
4. Informe todo otro dato relevante que se considere de interés para la temática planteada.


Dra. Abigail Gómez
Diputada Provincial



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

Los fundamentos para solicitar dicha información mediante la presente, se resumen en el incremento de ciberdelitos percibido en los distintos municipios de la Provincia de Buenos Aires. La solicitud se basa principalmente en conocer las gestiones realizadas por el gobierno provincial ante los hechos delictivos virtuales que se posicionan como una lamentable tendencia en todos los distritos de la provincia.

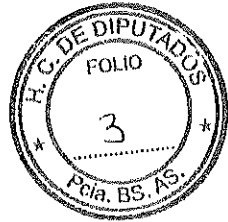
Que en el año 2022 el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires presentó el Programa de prevención ante de ciberdelitos "Cuidarnos en Red", con el objeto de capacitar al personal municipal y provincial destinado en los 135 distritos.

Dicho programa, según la presentación oficial realizada por el gobierno provincial en su página web, tiene además entre sus finalidades: brindar herramientas para la gestión pública ante situaciones de ciberdelitos y herramientas para el abordaje de estafas en los entornos digitales.

Así mismo se plantea en ese dispositivo, profundizar el conocimiento de la guía de actuación ante un ciberdelito y los recursos institucionales existentes en cada uno de los distritos de la provincia.

Se desconocen los alcances obtenidos por el Programa como herramienta de prevención y protección ante los ciberdelitos y las estafas virtuales. Principalmente porque es la única herramienta promocionada por la gestión provincial en torno a estas prácticas delictivas que muestran un crecimiento contundente.

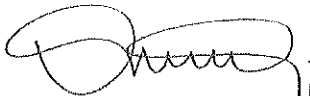
Es indispensable que la gestión provincial garantice y facilite el acceso a la justicia, ejecute la protección y brinde el acompañamiento necesario a las víctimas de



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

ciberdelitos en el territorio provincial. Estas acciones deben concretarse mediante programas de fácil acceso para la totalidad de la comunidad, comenzando por los agentes que pertenecen al entramado estatal.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares me acompañen con su voto positivo.



Dra. Abigail Gómez
Diputada Provincial